

LUNES
2 DE JUNIO DEL 2008
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR**

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Empleado del Mes de la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Publico
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del balance de los temas

CIUDAD DE WESTON

AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer sobre un tema cuasi-judicial frente a la Comisión haga prestado juramento. Además, si usted desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted se niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo de la Comisión Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando a Crown Castle South, LLC, una enmienda al plan de sito para expansión del local arrendado utilizado para la colocación de una torre celular localizada en la Estación de Fuego No. 67 y el establecimiento de la tasa de alquiler para el espacio adicional.

Paginas 5-24

FIN DE AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

7. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, consintiendo al Acuerdo de Arrendamiento en la torre de comunicaciones localizada en la Estación de Fuego No. 67.

Paginas 25-76

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Presupuesto de la Ciudad de Weston para el año fiscal 2007/2008 comenzando el 1 de octubre del 2007 y terminando el 30 de septiembre del 2008; y proporcionar una fecha efectiva.

Lectura Segunda y Final

Paginas 77-86

9. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 12.01, "Definiciones," para proveer una definición de "Desechos" y revisar la definición de "Remolque;" enmendando la Sección 92.01, "Propiedades Residenciales;" para establecer los reglamentos relativos a los vehículos con exposición de los desechos, materiales o equipos; y proveer una fecha efectiva.

Audiencia Publica y Primera Lectura

Paginas 87-92

10. **AGENDA DE LOS ASUNTOS POR CONCEDER
CIUDAD DE WESTON**

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando el Acuerdo Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston, Florida para el diseño y construcción de caminos peatonales, modificación de espacios de estacionamientos y la ejecución de los trabajos conexos al sitio de la Biblioteca de Weston.

Paginas 93-113

- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los minutos de la Reunión regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 19 de mayo del 2008.

Paginas 114-123

DISTRITO DEL DESARROLLO INDIAN TRACE

- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, enmendando el Presupuesto del Distrito del Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2007/2008 comenzando el 1 de octubre del 2007 y terminando el 30 de septiembre del 2008; y proveer una fecha efectiva.

Paginas 124-133

DISTRITO DEL DESARROLLO BONAVENTURE

- D. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Bonaventure, enmendando el Presupuesto del Distrito del Desarrollo de Bonaventure para el año fiscal 2007/2008 comenzando el 1 de octubre del 2007 y terminando el 30 de septiembre del 2008; y proveer una fecha efectiva.

Paginas 134-141

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DEL DESARROLLO INDIAN TRACE, Y DISTRITO DEL DESARROLLO BONAVENTURE

- E. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Bonaventure, aprobando la cesión de los contratos entre la Ciudad de Weston y Stiles Landscape Company d/b/a Atlantic Mulch, para el Área I de Mantenimiento de Paisaje y por el suministro y distribución del Pajote Ciprés, a Brickman Group, Ltd., efectivo el 1 de junio del 2008.

Paginas 142-149

11. COMISIÓN/ADMINISTRADOR MUNICIPAL PETICIONES DE LA AGENDA

- A. **John R. Flint, Administrador Municipal**
Discusión con respeto a Manatee Isles Drive.

Paginas 150-153

12. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Tiene que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si se requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.